SITUACIÓN DE LOS CAPITULOS DE AIDIS POR EL COVID-19 Colaboración de los Presidentes de Capítulos de América

22 de Mayo de 2020

Nery Martín Méndez y Méndez Presidente de AIDIS

Introducción	página 1
ARGENTINA	página 3
COLOMBIA	página 7
ECUADOR	página 10
URUGUAY	página 17



INTRODUCCIÓN

Por este medio me permito saludarlos a todos en ocasión de esta pandemia que estamos viviendo la cual agobia a todas nuestras poblaciones de América y el Mundo.

Quiero patentizar mi solidadirad y pésame por las perdidas humanas y mi pesar por tantas personas que han sido infectadas por el CONAVID19, estamos viviendo tiempos difícilis que jamás hubiéramos pensado pasar, es una ciencia ficción porque se pelea contra un enemigo que no podemos ver, sentir, oler, tocar. Son tiempos difíciles que nos hacen reflexionar sobre el comportamiento humano, sobre la felicidad, sobre la convivencia, sobre la seguridad, sobre la disciplina, sobre todo reflexionar lo importante de la convivencia humana, de la familia y de los amigos.

Ya no tenemos en nuestras manos, mentes y corazón, esa posiblidad de responder a nuestros sentimientos de poder compartir con los amigos, de poder estar juntos, de poder abrazarnos, de poder dar un beso, es como ciencia ficción.

Llevo 16 días trabajando continuamente en la construcción de hospitales de campaña en mi país, y tan solo 3 días podría decir que he estado con mi familia y no he podido besarlos y abrazarlos, parece un sueño, parece algo no escrito en una historia.

Me llena de pesar la situación que estamos pasando como AIDIS tenemos mucho que aportar, hagamos lo imposible por apoyar, la sociedad nos necesita y demanda de nuestros conocimientos.

Tendremos que construir un proceso de combivencia de AIDIS, aquellos congresos, aquellos cursos, aquellos encuentros de alto nivel, aquellas conferencias, no sabemos cuando se podrán dar, no sabemos que pasará, no sabemos como y bajo que circunstancias volverá a pasar.

Tenemos que ser fuertes, para salir adelante, buscar opciones, nuestro corazón y mente siempres nos tendrá juntos y siempre con ese espíritu de AIDIS que tenemos en nuestros genes, para difundir conocimiento, difundir tecnología, difundir aprendizaje, difundir cariño, difundir paz y sobre todo difundir amistad por donde pasamos.



Este documento podemos ir actualizando cada semana, talvez reducirlo a una página, solo para estar al día, solo para saber de nosotros, solo para escribir lo que estamos pasando, solo para confraternizar y no perder la costumbre de estar dando nuestro tiempo a AIDIS, y que sirva para saber que sentimos, que hacemos, como estamos.

Simplemente para seguir conviviendo entre nosotros.

Un abrazo y que el creador nos proteja y nos ayude.

Martín Méndez



Ing. Christian J. Taylor – Presidente chitaylor@yahoo.com.ar (Tel 5411-43815832)

CAPÍTULO:

AIDIS ARGENTINA

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

El día 18 de mayo de 2020 la situación sanitaria nacional relacionada con la pandemia del Coronavirus COVID 19 según el Ministerio de la Salud de la Nación es la siguiente:

Cantidad de infectados reportados : 8371 personasCantidad de fallecidos : 382 personas

2. ACCIONES REALIZADAS:

Se está registrando un aumento en la cantidad de casos de contagio detectados.

Finalizó la primera semana con una cuarentena más flexible, y los casos siguen aumentando principalmente en la Ciudad de Buenos Aires y su Area Metropolitana. Las provincias y los municipios empiezan a flexibilizar la cuarentena e inicia el retorno de la actividad con los protocolos adecuados. En ciudades pequeñas donde no ha habido casos de contagio, las actividades están regresando a la normalidad.

Asimismo, el gobierno porteño informa que recién este jueves 21 de mayo puede evaluarse correctamente el impacto de la flexibilización puesto en práctica el 11 de mayo.

Dada la alta tasa de contagios en los barrios populares de CABA, se iniciaron los operativos DetectAR, una iniciativa conjunta entre el gobierno nacional y el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que consiste en visitar la vivienda de contactos estrechos con casos confirmados, detectar síntomas y derivarlo según corresponda al centro de testeo montado en el barrio. Luego, los casos positivos se llevan a un lugar de resguardo.

Este operativo arrojo en la Villa 31 (Barrio Padre Mujica), 192 nuevos confirmados de 404 personas testeadas y en la Villa 1-11-14 (Barrio Ricciardelli) 35 nuevos confirmados de 175 personas teseadas. Se esperan los resultados de la villa 21-24 y en el transcurso de esta semana se hará también en Villa 20.

A la fecha, hay en total 1410 casos de COVID-19 en los barrios vulnerables de la Ciudad, es decir, el 34% de toda Ciudad de Buenos Aires. De ellos, 85 ya han recibido el alta médica.

Además de estas jornadas de operativos ya se encuentran en estos barrios vulnerables, las postas de prevención. En estas postas, se toman la temperatura en los accesos a los barrios y se hace un control de síntomas a los vecinos.

Siguen los controles de tránsito, en todo el Área Metropolitanda de Buenos Aires donde existe la obligación de utilizar barbijo para circular por la vía pública y la obligación de gestionar un permiso para circular con vehículo propio.



Además, la Ciudad de Buenos Aires ha peatonalizado más de 100 calles con el objetivo de disminuir el transporte público y tener más locales a la calle abiertos, donde en esta última semana se ha permitido trabajar prácticamente a todos los locales en horarios restringidos, a excepción de aquellos de calzado e indumentaria, de higiene personal (peluquerías) y de aglomeración de gente, se mantiene que los restaurantes y bares pueden preparar comida para enviar o retirar en local pero sin clientes en su interior. Estas medidas buscan mover la economía, pero buscando que se mantenga baja la tasa de ocupación del transporte público y que sea de uso exclusivo para personal esencial.

El Gobierno Nacional anunció que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) acaba de desarrollar un kit de detección prematura del SARS Cov-2 (en 2 horas se obtiene el resultado) y plantea ponerlo en práctica en los próximos días. Ello permitirá aumentar los niveles de testeos en la población, contribuyendo a tener mayores certezas en las decisiones sanitarias que se tomen.

Por ahora, la cuarentena administrada sigue vigente hasta el día 24 de mayo.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Se estima que deberían reforzarse las acciones de asistencia humanitaria en villas y/o asentamientos, por cuanto la paralización de las actividades y la falta de trabajo está generando conflictos que puedan rebasar la capacidad de contención social por parte del Estado.

Además de sumarse a la pandemia, existe un fuerte brote de dengue por lo que se requiere un mayor esfuerzo del sistema de salud donde también las villas y los asentamientos son los más expuestos.

En los barrios populares se debe garantizar el acceso al agua potable y a la higiene proveyendo los elementos necesarios de limpieza con la misma logística que se utiliza para la repartición de alimentos.

4. RECOMENDACIONES:

Reforzar en las prestatarias de agua y saneamiento en todo el país, la importancia de sus trabajadores y de la necesidad de contar y cumplir con los protocolos de bioseguridad. Fortalecer a las prestatarias para su rol en la promoción de la salud a escala municipal.

Evitar la relajación de las medidas de seguridad adoptadas en aquellas actividadaes que se van liberando de la cuarentena.





Operativo DetectAR en uno de los Barrios Populares de Buenos Aires

Buenos Aires 19/05/2020



Ing. Maryluz Mejía de Pumarejo – Presidente Ejecutiva – presidencia@acodal.org.co

CAPÍTULO:

AIDIS COLOMBIA – Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – ACODAL.

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

El último informe del Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud – INS entregado el martes 19 de mayo confirmó 640 casos nuevos para un total de 16.935 a nivel Nacional. Estos contagios, diagnosticados tras procesar 6.158 pruebas, están ubicados en Bogotá (214), Valle del Cauca (88), Cartagena (78), Atlántico (57), Barranquilla (39), Amazonas (38), Chocó (38), Nariño (20), Antioquia (18), Boyacá (13), Cundinamarca (13), Tolima (10), Bolívar (6), Córdoba (5), Magdalena (4), Meta (3), Santa Marta (2), Cauca (1) y Cesar (1).

Casos confirmados: 16.935
Número de Fallecidos: 613
Personas Recuperadas: 4.050
Pruebas realizadas día: 6.158

Bogotá se mantiene como la ciudad más afectada por el COVID-19.

En Colombia hay 760 trabajadores del sector salud que están contagiados de coronavirus. Los auxiliares de enfermería son quienes más han contraído la covid-19 con un total de 252 casos (33,2 %), seguidos de los médicos con 165 (21,7 %) y las enfermeras con 105 contagios (13,8 %).

Con relación al último reporte enviado, el número de infectados por el COVID-19 aumento en **5.322 casos**.





2. ACCIONES REALIZADAS:

Gobierno anunció alivios para la Educación: El Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Educación, anunció nuevas medidas de alivio para instituciones Educativas privadas (Jardines y Colegios), padres de familia, estudiantes, Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano durante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19, con el fin mitigar la deserción y fomentar la permanencia en el sector educativo.

Las medidas anunciadas son las siguientes:

- Créditos en condiciones especiales: se determinó la destinación específica de \$2,5 billones a través del Fondo Nacional de Garantías para líneas de crédito que apalanquen el pago de nómina de Jardines y Colegios privados y de Instituciones de Educación Superior.
- Fondo Solidario para la Educación: Se crea el Fondo Solidario para la Educación con el fin de canalizar recursos para atender las necesidades del sector y mitigar los efectos de la COVID-19, que incluyen: Una línea de crédito para padres de familia o acudientes destinada al pago de pensiones de Jardines y Colegios privados y el período de gracia hasta diciembre de 2020.



Ministerio de comercio, Industria y Turismo lanza sello de bioseguridad 'Check In certificado' para el sector de Turismo: Este sello, de carácter voluntario, busca generar confianza entre los viajeros y consumidores para que utilicen servicios turísticos que cumplan con los protocolos expedidos por el Gobierno Nacional. Además, reconoce el esfuerzo de los empresarios del sector de cumplir con estas normas. Es una iniciativa con la que se pretende incentivar de nuevo el turismo en el país.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Para que Colombia no se detenga en medio de la emergencia del COVID-19, el Gobierno debe crear herramientas encaminadas a solucionar las necesidades inmediatas que impactan el bolsillo de los ciudadanos en general y de los empresarios en particular, así como para disponer de los medios que permitirán adaptarse a las condiciones del futuro.

La necesidad de un cambio en el sistema sanitario: Pareciera que las sociedades están siendo conscientes de que un sistema de salud fragmentado, privatizado, desfinanciado, y que actúa muy poco sobre la prevención, constituye una estructura sanitaria débil y expuesta a cualquier brote epidemiológico. Ya sea el SARS-COV-2, sarampión, dengue, e incluso la gripe común. Por el contrario, trabajar más y mejor sobre determinadas prácticas de prevención que deberían ser cotidianas —lavado de manos, higiene, desinfección de alimentos, etcétera— resulta mucho más eficiente desde el punto de vista económico y sanitario.

4. RECOMENDACIONES:

- Continuar con la comunicación de forma continua y permanente de las medidas y experiencias positivas para la mitigación del virus.
- Reforzar pautas de comportamiento: Se debe proveer información sobre el seguimiento de los protocolos y acompañarlo de monitoreo para su cumplimiento. Apoyarse en los líderes barriales, adaptar el lenguaje y aplicar técnicas de economía del comportamiento pueden ser claves para que los protocolos se cumplan.
- Activar la economía local: Proveer facilidades para sectores como el comercio
 o la construcción que disminuyan la interacción con el resto de la ciudad y
 apoyen a los pequeños emprendedores del barrio.
- Articular con otras áreas de gobierno: Para ayudar al ciudadano a acceder a servicios sociales y atender problemas derivados de la crisis (por ejemplo, violencia, consumo problemático, refuerzo educativo, entre otros).



Elaboración: Nelson Olaya, M. Sc-Revisión y aprobación: Mgs. Luis Uguña.
CAPÍTULO:
Ecuador-AEISA
4. CITUACIÓN CENEDAL DEL DAÍC (máximo 40 língos).
1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS (máximo 10 líneas):
Ecuador inicia, 17 de mayo de 2020, una extensión de 30 días del estado de excepción decretado el 16 de marzo de 2020. Los vuelos internos e internacionales se reiniciarán a partir del 1 de junio de 2020. Se preparan los protocolos para reiniciar la transportación interprovincial. Algunos Cantones pasaron de semáforo er rojo a amarillo; solamente, un cantón de la Amazonía, 5.000 habitantes, pasará, a partir del 18 de mayo de 2020, de semáforo rojo a verde. La provincia del Guayas continúa, desde el principio de la crisis, siendo la más afectada por el Covid-19 seguida por la de Pichincha que se mantiene incrementándose sus contagiados. Er Quito aumenta el comercio informal que irrespeta el aislamiento social.
2. ACCIONES REALIZADAS:
☐ Ecuador cumplió, 16 de mayo de 2020, 60 días de estado de excepción. E presidente de la República decretó una extensión de 30 días.
☐ El cantón Aguarico, provincia de Orellana, cuenca amazónica, con alrededor de 5 000 habitantes cambiará directamente, 18 de mayo de 2020, de semáforo rojo a verde.
El cantón Guayaquil anunciará, 18 de mayo de 2020, si cambia de semáforo er rojo a amarillo.
□ Ecuador registra 1 256 nuevos contagios de covid-19 en 24 horas, informe Nro 079-Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional. El 16 de mayo de 2020, el Gobierno Nacional informó de 32 723 personas afectadas por el nuevo coronavirus, frente a 31 467 de la víspera. El 16 de mayo de 2020, se registran 4 320 fallecidas; de este total, 2 688 son muertes confirmadas por el virus personas a quienes, se les realizaron test PCR y sus resultados fueron positivos La provincia con mayor número de contagiados sigue siendo Guayas con 12 907 casos, 54,3% del total nacional. En segundo lugar, se encuentra Pichincha con 2 520 casos; le siguen Manabí con 1 468, Los Ríos 1179 y El Oro 907.
☐ El Ministerio de Salud Pública, a través del Instituto Nacional de Investigación er Salud Pública (INSPI) y otros laboratorios públicos y privados, han tomado 93

344 entre PCR y pruebas rápidas.



	De las 32 723 personas contagiadas con la enfermedad existen 3 226 casos con alta hospitalaria y 3 433 pacientes recuperados.
	La Asamblea Nacional aprobó, 16 de mayo de 2020, dos proyectos urgentes de Apoyo Humanitario y Ordenamiento de las Finanzas Públicas. Las iniciativas permitirán enfrentar la emergencia: una facilita los acuerdos y la otra transparenta el manejo de la economía.
	Resfríos podrían aumentar el temor de las familias durante la época de la pandemia Covid: entre fines de mayo e inicios de junio, Guayaquil reportará el incremento de casos de gripe común por el cambio de la estación climática. Según registros del Instituto de Seguridad Social, IESS, la rinofaringitis (resfriado común) y tipo de influenza reportaron, mayo y junio de 2019, más de 55 000 atenciones en sus centros médicos a nivel nacional.
	El Ministerio de Economía y Finanzas, MEF, informó, 15 de mayo de 2020, que el Banco Mundial, desembolsó 500 millones de dólares de préstamo para que Ecuador invierta en el plan de Resistencia, Reactivación y Recuperación ante la emergencia del Covid-19 en Ecuador.
•	Para el reinicio paulatino de las actividades productivas fuera del aislamiento social, se prepararon las guías y los protocolos siguientes que fueron aprobados por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, COE-N: Guía y Plan General para el Retorno Progresivo a las actividades laborales, MTT6-003 (versión 3.0).
	MTT6 = Mesa Técnica de Trabajo 6. Protocolo para Plan Piloto de Reactivación del Sector de la Construcción en el Contexto de la Emergencia Sanitaria por el Covid-19.
	Comité COE Construcción-001 (versión 1.0). Guía de Bioseguridad para Entrega a Domicilio y Actuación al Cliente.
	MTT6-004 (versión 3.0). Guía de Prevención y Actuación frente al SARS Cov-2 (Covid-19) en el Ámbito Laboral.
	SARS = Severe Acute Respiratory syndrome (síndrome severo agudo respiratorio. Organizado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS.
	El Centro de Atención Temporal Quito Solidario, se inauguró el 15 de mayo de 2020 levantado en menos de cuatro semanas. Se previó una sala de restablecimiento de contacto virtual con la familia; los pacientes con síntomas leves y moderados podrán hacer video llamadas o llamadas. Se contratará especialistas en cardiología, neumología, medicina general, internistas,

intensivistas, emergenciólogos, entre otros. Habrá un equipo de psicólogos para aliviar la carga emocional. En ese lugar se colocaron 370 camas, todas con acceso a tomas de oxígeno. 24 de ellas tienen ventiladores mecánicos para



estabilizar a pacientes que presenten complicaciones. Hay un laboratorio clínico, una farmacia, nueve estaciones de enfermería, sala de capacitaciones y servicios de rayos X. Además, se instaló un incinerador para residuos hospitalarios. El hospital fue un esfuerzo conjunto dirigido por la Administración General del Municipio, que articuló las donaciones de instituciones y empresas públicas y privadas. En la obra no se invirtió presupuesto municipal,

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Se difunden, con frecuencia muy alta, los mismos mensajes durante todo el día y noches que resulta monótonos y no cumplen sus objetivos de información; se debe implantar un sistema de información dinámico y continúo de acuerdo al avance del maneio de la crisis

4. RECOMENDACIONES:

Se difunden noticias sobre la efectividad del uso de amonio cuaternario de quinta generación como virucida, no obstante, el Ministerio del Ambiente y Agua de Ecuador advirtió, 21 de marzo de 2020, del cometimiento posible de delitos ambientales si se realizan fumigaciones aéreas en centros poblados como medida de seguridad sanitaria. "El uso de químicos como el hipoclorito sódico-NaCIO o las sales de amonio cuaternario en fumigaciones masivas reviste peligrosidad para las personas y el ambiente". Es recomendable analizar el uso del amonio cuaternaria para lo cual, se incluye un documento elaborado por PROQUIMIA incluido a continuación:

PROQUIMIA Evolución y características de los amonios cuaternarios para desinfección de superficies.

1 abril, 2020

La limpieza y desinfección de superficies y ambientes en contacto con alimentos son fundamentales en la industria alimentaria y la restauración para conseguir mantener un grado de higiene acorde a los requisitos establecidos. A tal efecto, como parte esencial de la implantación de un sistema HACCP, es imprescindible elaborar, implantar y ejecutar protocolos de limpieza y desinfección adaptados a las necesidades de cada instalación, cuyo objetivo sea evitar que se produzcan contaminaciones físico-químicas y/o microbiológicas, para garantizar la inocuidad de los alimentos producidos. De esta forma, se consiguen evitar casos de toxiinfecciones alimentarias, alargar la vida útil de los alimentos e impedir alteraciones organolépticas.

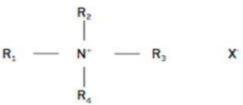
La fase de diseño de los **procedimientos de limpieza y desinfección** juega un papel trascendental para conseguir los objetivos anteriores. Los protocolos establecidos deben estar bien detallados, ser de fácil aplicación y control y garantizar la consecución de los objetivos marcados.

Uno de los principales aspectos a considerar durante la fase de diseño es la elección de los productos utilizados para los **protocolos de limpieza y desinfección**, y en especial los **productos desinfectantes**. Actualmente disponemos de una amplia gama de principios activos biosidas regulados por el Reglamento (UE) 528/2012 de Biácidas (cloro, amonios cuaternarios, alcoholes, glutarladehído, peróxidos y per ácidos, aminas, etc.). Cada uno de ellos tiene asociadas ciertas ventajas e inconvenientes que deberemos tener en cuenta en el momento de la elección para los protocolos de limpieza y desinfección.

Introducción a los amonios cuaternarios

Los **amonios cuaternarios** son compuestos químicos clasificados dentro del grupo de los tensioactivos catiónicos. Su estructura general comprende una porción catiónica compuesta por un átomo de nitrógeno unido a cuatro cadenas alquílicas (parte funcional de la molécula) y un átomo halógeno (generalmente cloro).





Fueron desarrollados en 1916 por Jacobs y Heidelberg [1] que ya destacaron sus propiedades biácidas, y mejorados en 1935 por Domagk [2], quien propuso que la unión de **un grupo alifático al nitrógeno cuaternario mejoraba las propiedades biácidas del compuesto**. Domagk desarrolló el **cloruro de alquil dimetil bencil amonio** (ADBAC por sus siglas en inglés) que es considerado como el **amonio cuaternario de primera generación.**

Posteriormente, la sustitución de un hidrógeno en el anillo alifático por un grupo etilo, dio origen a la segunda generación de amonios cuaternarios. Conocidos como **ADEBAC**, cloruro de alquil dimetil etilbencil amonio. En el año 1955 se creó la tercera generación de amonios cuaternarios con la combinación de **ADBAC y ADEBAC** que proporcionaba mejoras en su **actividad biocida y detergencia** a la par que disminuía su toxicidad. Mejoras técnicas en la síntesis química permitieron que, en el año 1965, se desarrollara la cuarta generación de amonios cuaternarios. Se trata del **cloruro de alquil dimietil amonio** (DDAC) y se caracteriza por una mayor eficacia biocida respecto a las generaciones anteriores, especialmente evidente en condiciones de presencia de suciedad orgánica y/o aquas duras.

La quinta generación de amonios cuaternarios la comprenden mezclas en distintas proporciones de **DDAC y ADBAC** para obtener un amplio rango de actuación frente a la máxima cantidad de microorganismos.

Generación	Compuesto(s)
PRIMERA	ADBAC
SEGUNDA	ADEBAC
TERCERA	ADBAC + ADEBAC
CUARTA	DDAC
QUINTA	DDAC + ADBAC

Características de los amonios cuaternarios

Su naturaleza neutra y su relativa inocuidad hacen de los **amonios cuaternarios** un compuesto ideal para la **desinfección de superficies y ambientes**. Entre sus principales ventajas encontramos:

- Amplio espectro bactericida, fungicida y virucida. Su mecanismo de actuación, penetrando y rompiendo la membrana citroplasmática, degradando proteínas y ácidos nucleicos y, finalmente, provocando la lisis celular, le confiere excelentes propiedades frente a todo tipo de microorganismos.
- Baja corrosividad. No atacan la mayoría de superficies presentes a nivel industrial e institucional y su manipulación es relativamente segura comparada con la de otros principios desinfectantes, siempre usando las medidas de protección pertinentes.
- Efectividad incluso en presencia de materia orgánica, especialmente en el caso de las últimas generaciones de amonios cuaternarios.
- Poder residual. Sus características físico-químicas hacen que, en caso de no ser aclarados, se mantengan sobre las superficies y conserven durante tiempo su eficacia desinfectante.

Algunos de los inconvenientes que pueden tener son los siguientes:

- Incompatibilidad con tensioactivos aniónicos que dificulta su formulación conjunta con algunos detergentes.
- Baja efectividad frente a microorganismos formadores de esporas siendo considerados compuestos esporostáticos más que esporocidas^[3]. La pared de los esporulados cuando están en forma vegetativa es poco permeable a los compuestos cuaternarios lo que dificulta su mecanismo de acción.
- Dificultad de aplicación en procesos que utilicen bombas y sistemas de recirculación, por su tendencia a formar espuma.
- Su sustantividad en superficies dificulta su aclarado respecto a otros desinfectantes. La normativa vigente
 obliga a aclarar las superficies que vayan a entrar en contacto con los alimentos para garantizar que no
 quedan restos de productos químicos desinfectantes que puedan contaminar al alimento:



- A nivel europeo, las líneas generales para determinar el Límite Máximo de Residuos (MRL por sus siglas en inglés) en alimentos vienen determinadas por el Reglamento (UE) 396/2005. Para los amonios cuaternarios, los límites establecidos por el Reglamento (UE) 1119/2014 son de 0,1 mg/kg de alimento (0,01 mg/kg para preparados infantiles y leche en polvo). Existen propuestas elaboradas por el grupo de trabajo de la ECHA para el establecimiento de la transferencia de residuos a alimentos ^[4] que, una vez adaptados los cálculos, nos permiten establecer unos valores de <0,5mg/m2 en superficies y <0,1mg/L en aguas de aclarado, como valores límite equivalentes a los MRLs en alimentos para estos principios activos biocidas. Estos valores se consiguen fácilmente con un adecuado aclarado con aqua una vez aplicado el producto desinfectante.
- Según establece la normativa FDA (Food Code 2009: Chapter 7. Poisonous or Toxic Materials subpart 204.11 -) los productos sanitizantes y otros desinfectantes químicos aplicados a superficies en contacto con alimentos, deben cumplir los requisitos especificados en la normativa CFR (40 CFR 180.940 Tolerance exemptions for active and inert ingredients for use antimicrobial formulations food-contact surface sanitizing solutions -). Los amonios cuaternarios están incluidos en esta lista, sin necesidad de aclarado, pero garantizando un drenaje adecuado, en concentraciones máximas que oscilan entre las 200 y 400 ppm según los compuestos cuaternarios utilizados.
- Posibilidad de causar fenómenos de resistencia. Aunque no es común, un uso incorrecto o un trabajo a concentraciones sub-letales puede provocar la aparición de microorganismos tolerantes que obliguen a aumentar la dosis y/o combinar distintos tipos de biocidas ^[5].

Conclusiones: amonios cuaternarios, desinfectantes para superficies alimentarias

Las amplias ventajas que aportan los compuestos de amonio cuaternario los sitúan en una de **las primeras** opciones en el momento de diseñar protocolos de Limpieza y Desinfección y elegir un producto desinfectante para superficies alimentarias, veterinarias o institucionales (biocidas PT4, PT3 y PT2, respectivamente, dentro del marco del Reglamento (UE) 528/2012 de Biocidas).

Para dar respuesta a todas estas aplicaciones, **PROQUIMIA dispone de una <u>amplia gama de productos</u>** <u>desinfectantes</u> basados en amonios cuaternarios:

Producto	Compuesto(s)	Aplicación	Registro
AMBISEP	ADBAC	Superficies ámbito veterinario	0489-P
AMBISEP D	DDAC	Desinfección aérea industrias alimentarias	13-20-06595-HA
ASEPTIL	DDAC	Superficies ámbito veterinario	01085-P
ASEPVIX	ADBAC	Superficies ámbito alimentario	17-20-05503-HA
ASEP AQ10	DDAC+ADBAC+ADEBAC	Superficies ámbito alimentario	16-20-07955-HA
ASEP 870	DDAC	Superficies ámbito alimentario	15-20-02900-HA
CONPACK ASEPVIX	ADBAC	Superficies ámbito alimentario	17-20-05503-HA
CONPACK DEOBACT D	DDAC	Superficies ámbito alimentario	15-20-07859-HA
CONPACK DESINFECTANTE PLUS	DDAC	Superficies ámbito alimentario	17-20-06398-HA
DEOBACT D	DDAC	Superficies ámbito alimentario	15-20-07859-HA
DEOCOL	ADBAC	Superficies ámbito alimentario/Uso ambiental	16-20-02831-HA
DEOSOL	ADDAC	/Desinfección contacto/ Superficies y equipos	16-20-02831
DESOCAL PLUS	ADBAC	Superficies ámbito alimentario.	17-20-05683-HA
PRODESIN SF	DDAC	Superficies ámbito alimentario.	13-20-02879-HA

Referencias bibliográficas:

- [1] W. A. Jacobs, 1916. The Bactericidal properties of the quaternary salts of hexamethyltetramine. I. The problem of the chemotherapy of experimental bacterial infections. J. Exp. Med., 23: 563-568.
- [2] G. Domagk, 1935. Eine neue Klasse von Disinfektionsmitteln. Dtsch. Med. Wochschr., 61: 828-832.
- [3] Russell A D. Mechanisms of bacterial resistance to biocides. Int Biodeterior Biodegrad. 1995.
- [4]https://echa.europa.eu/documents/10162/15623299/artfood_draft_guidance_project_en.pdf/0e431edd-3e42-45ac-a797-727ec630fece
- [5] S. Langsrud G. Sundheim R. Borgmann- Strahsen, 2003. Intrinsic and acquired resistance to quaternary ammonium c



Su nombre:		
Alejandro Iriburo		

CAPÍTULO:

AIDIS Uruguay

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS

Situación al 18 de mayo de 2020:

- Casos positivos totales confirmados de COVID-19: 737
- Casos activos: 148
- Recuperados totales: 569
- Fallecidos a causa de COVID-19: 20
- El día 18 de mayo se procesaron 523 análisis, con 520 resultados negativos y 3 positivos.
- Desde que se declaró la emergencia sanitaria el 13 de marzo, se han procesado 34.384 test, de ese total, 33.497 resultaron negativos y 887 positivos.
- Hasta el momento se han registrado 737 casos positivos confirmados de Coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional. De ese total, 569 ya se recuperaron y 20 fallecieron.
- Actualmente hay 148 casos activos, es decir personas que están cursando la enfermedad, 4 de ellas se encuentran en cuidados intensivos y ninguna en cuidados intermedios.
- Del total de casos positivos confirmados, 101 corresponden a personal de la salud. 95 de ellos ya se recuperaron, 5 están cursando la enfermedad y 1 falleció.
- Los departamentos con casos confirmados al día de hoy son 8: Canelones,
 Colonia, Maldonado, Montevideo, Río Negro, Rivera, San José y Treinta y Tres.

Fuente:

https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/



2. ACCIONES REALIZADAS:

Principales medidas del Gobierno para atender la emergencia sanitaria por COVID-19 (12 al 18 de mayo de 2020):

- Las consultas sanitarias de los adultos mayores que residen en establecimientos de larga estadía serán atendidas por la Federación de Prestadores Médicos del Interior (Fepremi) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), tras el acuerdo del viernes 15 entre las organizaciones y el Ministerio de Salud Pública.
- En un trabajo conjunto con las facultades de Arquitectura, Enfermería, Ingeniería y la Escuela de Diseño Industrial, produjeron 20.000 protectores faciales para el personal del Ministerio de Salud Pública.
- Como parte de las medidas implementadas en la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, el Poder Ejecutivo, comerciantes, intermediarios y productores compartieron una propuesta para que por tres meses no se aumenten los precios de la canasta básica de alimentos y de higiene y se determinó una lista de productos cuyos precios no subirán entre el 11 de mayo al 11 de agosto.
- El Poder Ejecutivo y el sector comercial firmaron um protocolo de reapertura que abarca las actividades del grupo 10, Comercio en general, el grupo 11, Comercio minorista de la alimentación, el grupo 12, Hoteles, restaurantes y bares, y el grupo 19, Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos de los Consejos de Salarios. Las disposiciones establecen la obligación de contar con alcohol en gel, distanciamiento mínimo de un metro y medio entre personas, uso de tapabocas para el ingreso a los locales y desinfección de los servicios higiénicos, entre otros. Además recomiendan la colocación de carteleras al ingreso de los establecimientos que advierta que se debe usar elementos de protección e higiene. También instrumentan exigencias para proveedores y personal dependiente y especifica cómo actuar ante casos sospechosos.
- El Gobierno habilitó la práctica al aire libre de ocho deportes, con distanciamiento físico y sin uso de vestuarios. Fue habilitada la práctica de atletismo, ciclismo, gimnasia, tenis, pelota, tiro al arco, vela y canotaje a partir del sábado 16, informó el secretario nacional del Deporte, Sebastián Bauza. "Es al aire libre, individual y sin vestuarios", aclaró. El protocolo exhorta al distanciamiento físico y medidas de higiene y obliga a que en las instalaciones haya una persona encargada de fiscalizar el cumplimiento.

Fuente:

https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/



3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Continuar presentando información actualizada en forma diaria.

Continuar profundizando en la difusión de información por rama de actividad en función de las medidas de reactivación que se van tomando, de sectores más vulnerables y en las ciudades binacionales con frontera seca.

4. RECOMENDACIONES:

Mantener la comunicación de forma permanente, compartir experiencias que hayan resultado positivas vinculadas con la temática, resultados obtenidos a nivel nacional y proyectos en curso.

Finalmente cabe indicar que el Capítulo Uruguayo de AIDIS viene utilizando de forma permanente su sitio web y a través del envío de correos electrónicos a socios y otros contactos del sector para difundir información respecto al tema procedente de AIDIS Interamericana, OMS, y dar difusión a seminarios web de diversas instituciones a nivel mundial.